



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 05 de mayo de 2.021

Expedientes N° 19.229/18 - Anexo

RESCD-EXA N° 053/2021

VISTO el vencimiento de las designaciones de Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría de la Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación elabora el siguiente despacho, aconseja:

1- No Convalidar la resolución emitida por la Sede Regional Orán, N° 249/2020, por no corresponder, siendo atribución del Consejo Directivo de la Facultad, la gestión del presente trámite; 2- Tener por prorrogadas excepcionalmente las designaciones de los Alumnos Auxiliares mencionados en el Anexo de la Res. S.O. N° 249/20, desde la fecha que se indica, hasta el 31/07/2021, en el marco de la RESCD-EXA N° 021/2021.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 14/04/21, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con la siguiente modificación en el visto, testar la frase " La resolución de Sede Orán N° 179/2020", y constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad:" esta Comisión aconseja la prosecución del trámite de prórroga considerando que se mantiene el uso de las partidas presupuestarias correspondientes".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- No convalidar la resolución emitida por la Sede Regional Orán N° 249/2020, por no corresponder, siendo atribución del Consejo Directivo de la Facultad.

ARTICULO 2°.- Tener por prorrogadas, excepcionalmente, las designaciones de los Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría de la Sede Regional Orán, mencionados en el Anexo de la presente, desde la fecha que se indica, hasta el 31 de julio de 2.021, en el marco de la RESCD-EXA N° 021/2021.

ARTICULO 3°.- Imputar las presentes prórrogas de designación a las respectivas partidas individuales correspondiente a la planta docente de Sede Regional Orán.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a: Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría mencionados en el Anexo, Dirección de la Sede Regional Orán, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

RESCD-EXA N° 053/2021

ANEXO

N°	Apellido y Nombre	DNI N°	Cargo-Dedicación	Asignatura	Fecha desde	Expte N°
1	ALFARO, Ariel Aníbal	37.531.522	AAD2-SIM	Algebra Lineal y Geometría Analítica	09/08/2020	19.230/2018
2	CANCHI, Juan David	33.378.924	AAD2-SIM	Programación	20/08/2020	19.232/2018
3	MARTINEZ, Raúl Gustavo	40.629.577	AAD2-SIM	Computación	25/03/2020	19.234/2018
4	RODRIGUEZ, Enzo Maximiliano	37.531.704	AAD2-SIM	Matemática	14/06/2020	19.229/2018

HAF/smv/amc

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]